



Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México



¡Conoce nuestros servicios!

¿Qué es la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM)?

Es el organismo autónomo responsable de proteger, promover y garantizar los derechos humanos en la Ciudad de México.

Por lo tanto, interviene cuando alguna autoridad o persona servidora pública de la Ciudad de México vulnera tus derechos humanos, y atiende tu caso conforme a los principios de la justicia restaurativa, es decir, buscando repararte el daño causado.

Además, desarrolla actividades de investigación, educación y difusión para que los derechos humanos sean conocidos por todas las personas y autoridades en la ciudad.

¿Quiénes pueden solicitar la actuación de la CDHCM?

- Toda persona, grupo o comunidad.
- Algún familiar de la víctima, las y los vecinos o cualquier persona que tenga conocimiento de los hechos ocurridos, inclusive niñas, niños y adolescentes.
- Organizaciones de la sociedad civil.

¿Cómo solicitar la actuación de la Comisión?

- A través de un **escrito**.
- De manera **personal** en su sede principal o sus delegaciones en las alcaldías.
- Por teléfono: **55 5229 5600**.
- A través de la página de internet de la CDHCM: <https://cdhcm.org.mx/quejaform/queja.php>
- Por correo electrónico: quejas@cdhcm.org.mx

¿Qué datos debe tener la solicitud inicial?

- Nombre completo de quien acude ante la Comisión.
- Domicilio para recibir comunicaciones y otros datos de contacto (correo, teléfono).
- Narración de los hechos.
- Nombre de la autoridad o de las personas servidoras públicas involucradas.
- Nombre de la víctima. Si tú no eres la víctima, aporta sus datos para identificarla.
- Toda esta información estará resguardada conforme a los criterios de la ley de protección de datos personales vigente.

Si la solicitud inicial no tiene alguno de estos datos, se te pedirá que los proporciones con el fin de poder continuar con la atención de tu caso.

¿Qué procedimiento sigue la CDHCM para atender una solicitud inicial?

Orientación

Te escucha y orienta sobre las alternativas de atención de tu caso. Cuando la Comisión no puede resolverlo te canaliza a la instancia adecuada.

Restitución inmediata de derechos

Si la autoridad violó alguno de tus derechos y tu caso es susceptible de que éstos se te restituyan de forma inmediata, se te consultará si quieres optar por un mecanismo alterno de solución, a través del cual la Comisión buscará una respuesta ágil.

Si no optas por ese mecanismo, si la autoridad no te restituyó tus derechos, si se trata de violaciones graves a derechos humanos o si tus derechos vulnerados no son susceptibles de una restitución inmediata, se continuará con la siguiente etapa.

Indagación preliminar

En esta etapa la Comisión buscará contactarte, y procurará dar una solución a tu problemática, realizando gestiones con la autoridad correspondiente.

Investigación

Si tu caso no se resuelve en la indagación preliminar, se iniciará una investigación sobre las probables violaciones a tus derechos humanos.

Durante este proceso la Comisión te brindará acompañamiento legal y, de ser necesario, médico y psicosocial.

Recomendaciones

La Comisión emitirá recomendaciones a las autoridades que violaron tus derechos humanos, en las que señalará las medidas para reparar de forma integral los daños que hayas sufrido por esas violaciones.

Cada recomendación puede ser o no aceptada por la autoridad responsable. En caso de ser aceptada, la Comisión le dará seguimiento hasta que se cumpla.

Todos los procedimientos y las actuaciones de la CDHCM son ágiles y gratuitos, y se prioriza el contacto directo con las víctimas.

Además, entre otras actividades, la CDHCM...

Organiza foros, campañas y eventos abiertos a todo el público en donde se dialoga sobre la importancia de los derechos humanos.

Participa con organizaciones de la sociedad civil, universidades y organismos internacionales en tareas conjuntas a favor de los derechos humanos.

Edita, publica y distribuye de forma gratuita libros, revistas y materiales de divulgación sobre temas de derechos humanos.

Realiza estudios, informes y propuestas para guiar la acción del gobierno y garantizar el cumplimiento de los derechos.

Acerca el conocimiento de los derechos humanos a la población, a través de talleres y materiales que elabora para capacitar, educar y divulgar estos derechos.

Consulta más información en:

Sitio institucional en internet

<https://cdhcm.org.mx>

Redes sociales

 /CDHCMX

 @CDHCMX

 @CDHCMX

AprendeDH

Es un espacio de educación a distancia que ofrece actividades gratuitas de formación y enseñanza.
<https://aprendedh.org.mx/>

PiensaDH

Es un sitio donde puedes consultar y descargar gratuitamente las publicaciones de la CDHCM.
<https://piensadh.cdhcm.org.mx/>

Edificio sede

Av. Universidad 1449, col. Pueblo Axotla, demarcación territorial Álvaro Obregón, 01030 Ciudad de México.

Tel.: 55 5229 5600.

Correo electrónico: cdhcm@cdhcm.org.mx
Horario: las 24 horas de los 365 días del año.

Delegaciones de la CDHCM en alcaldías

Son oficinas de la Comisión ubicadas en las instalaciones de las alcaldías, que buscan acercar sus servicios a las personas. Consulta el directorio en:
<https://bit.ly/44jYU7D>

Ombudsmóvil

Son unidades que buscan estar cerca de ti. Ofrecen orientación y reciben tus peticiones. Ubícalas algunos días de la semana en las demarcaciones territoriales.

¡Recuerda, todos los servicios son gratuitos!